



## SESIÓN PLENARIA

17. **Pregunta N.º 419, relativa a planes para que Castro Urdiales disponga de un cine-teatro, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0419]**
18. **Pregunta N.º 420, relativa a plazos que se manejan para poner en marcha el concurso de ideas para el proyecto del cine-teatro de Castro Urdiales, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0420]**
19. **Pregunta N.º 421, relativa a fecha en que se estima que dará comienzo la obra del cine-teatro de Castro Urdiales, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. ([11L/5100-0421]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 17 a 19 del orden del día que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 419, relativa a planes para que Castro Urdiales disponga de un cine teatro.

Pregunta número 420, relativa a plazos que se manejan para poner en marcha el concurso de ideas para el proyecto del cine teatro de Castro Urdiales.

Y pregunta número 421, relativa a fecha en que se estima que dará comienzo la obra del cine teatro de Castro Urdiales, presentadas por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, tiene la palabra por el Grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Consejera, hoy le traemos una pregunta en relación al futuro del teatro cine de Castro Urdiales en la zona del Patxi Torre. Este proyecto fue un compromiso que adquirimos la pasada legislatura con el objetivo de dotar al municipio de Castro Urdiales de un auditorio de primer nivel tanto para Castro Urdiales para el municipio de Castro Urdiales como para toda Cantabria.

Como sabe, el ayuntamiento cuenta con la parcela municipal. En mayo de 2022 se firmó el convenio por el entonces consejero de cultura, Pablo Zuloaga y la alcaldesa de Castro Urdiales, Susana Herrán y el jueves 9 de julio del 2022 salió publicado en el Boletín Oficial de Cantabria. Al finalizar la legislatura, a comienzos del verano de 2023 los pliegos del concurso de ideas quedaron prácticamente redactados al completo, pero con el cambio de gobierno pues entendemos que hay cosas que se ralentizan unos cuantos meses, los que hemos estado en labores de gestión, pues lo entendemos perfectamente es algo habitual.

Pero han pasado ya 9 meses y algo de la gestión del gobierno de la Sra. Buruaga, y todavía no hay pliegos licitados ni se ha ejecutado el convenio. No sabemos si se ha avanzado en la legislatura actual durante esos meses, y de ahí estas preguntas.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos registrado una serie de preguntas orales para que se nos explique cuáles son sus planes con respecto a este proyecto, qué plazos maneja para poner en marcha el concurso de ideas y cuando se estima que den comienzo las obras. Y hacemos estas preguntas porque, como decía anteriormente, tras 9 meses de del actual Gobierno da la sensación de que este proyecto pues está un tanto paralizado y por ello creemos que es momento de conocer cuáles son las intenciones del Gobierno para esta infraestructura, teniendo en cuenta además que Castro Urdiales es el tercer municipio en población de Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del gobierno, la consejera de Cultura Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz): Gracias presidenta. Buenas tardes, señorías.

Sí, el Gobierno contempla la realización de un teatro en Castro Urdiales, pero a fecha de hoy, como muy bien ha dicho, existe un convenio firmado el 18 de mayo de 2022 y muchas lagunas, tantas que el 19 de octubre de ese mismo año



2022 hicieron una solicitud de gasto que posteriormente se anuló, pues quizás nos expliquen por qué en la segunda parte de su intervención y utilizaron el dinero para otros menesteres.

Yo aún no he tenido ocasión de reunirme con la alcaldesa de Castro para abordar esta cuestión y valorar las posibles acciones a emprender y, por lo tanto, pues lamento no poder ser más precisa en cuestión de plazos y de acciones concretas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Bueno, pues poco que añadir, porque si tampoco nos ha dado mucha información o ninguna, pues más adelante le seguiré preguntando por los planes de este Gobierno acerca de esta infraestructura.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Cultura, Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz): Bueno, pues le voy a, le voy a facilitar algún detalle más.

Bueno, como bien sabe, el convenio marco entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Castro Urdiales tiene como objeto el diseño y ejecución de obra para un equipamiento cultural, en concreto un teatro municipal. Se pretende que el mismo cuente con un diseño contemporáneo y singular, realizado con materiales y acabados de alta calidad y grandes prestaciones técnicas. El teatro además de las dependencias propias: vestíbulo, Platea, foso, tramoya, etcétera, etcétera, deberá incluir espacios destinados al conservatorio, a las escuelas municipales, un aparcamiento público subterráneo, y según se desprende de sus preguntas, pues también tiene que ser cine.

Son demasiadas cosas a tener en cuenta, y tal vez, por eso ustedes no fueron capaces de ponerlo en marcha. Pues esto lleva coleando desde 2021, y aunque el Sr. Zuloaga lo anunció en repetidas ocasiones, incluso con el Sr. Iceta, que se comprometió públicamente a colaborar financieramente, tanto en la construcción, como en el contenido, pues este proyecto no, no ha pasado de la casilla de salida.

En el mencionado convenio el Gobierno asume la convocatoria de un concurso con intervención de jurado para seleccionar el arquitecto y equipo técnico que redacte el proyecto y posteriormente dirija la obra y asume el gasto derivado de esas acciones.

La convocatoria de un concurso de proyectos con intervención de jurado, pues requiere una serie de pasos, entre ellos la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, pero para ello hace falta que el ayuntamiento aporte, como mínimo, el programa de necesidades del edificio, de acuerdo a la normativa vigente, que, a día de hoy está incompleto. Y también la normativa urbanística, que permita la realización de un diseño contemporáneo y singular, adaptado a la ley de calidad de la arquitectura, algo que también está pendiente de presentación.

Durante el año 2021 el ayuntamiento preparó un programa de necesidades, mientras la oficina técnica de la consejería elaboraba el borrador del pliego de prescripciones técnicas y colaboraba con las bases del concurso. Dichos documentos fueron enviados al ayuntamiento junto con una serie de observaciones para su revisión.

A lo largo de los años 2022 y 2023 se intercambiaron varios correos con diversas consideraciones y si fueron introduciendo las modificaciones oportunas.

El 3 de abril de 2023 el técnico del Ayuntamiento de Castro Urdiales envía el pliego revisado, manifestando que existen dudas sobre la viabilidad económica del proyecto, debido al incremento de los costes en los materiales de construcción. Y la oficina técnica contesta, la oficina técnica de la consejería contesta a vuelta de correo con el pliego, corregido y exponiendo una serie de cuestiones que tenían que ver con la delimitación de la parcela, porque no coincide la parcela catastral con la que aparece en el programa de necesidades; problemas urbanísticos, derivados de procedimientos judiciales; legalidad en los accesos y una serie de cuestiones más.

Desde esa fecha no hemos vuelto a saber nada del Ayuntamiento de Castro Urdiales. Por lo tanto, como puede ver, pues hay bastantes aspectos que tratar antes de poder avanzar con esta cuestión, pero como es habitual en el Sr. Zuloaga, pues, en definitiva, el teatro de Castro no es más que otra piel de oso que ha vendido antes de cazarlo.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora consejera.